

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA ANDINA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA ANDINA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de julio de 1992, ante la Notarai Octava del Cantón Guayaquil, abogada Leonor Game Peña; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0001590 el 21 JUL 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, con el No. 104 el 4 de agosto de 1992.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Teresa Ginatta de Naranjo, ecuatoriana, casada, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/440'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/640'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/184'449.635,64 en numerario; S/10'000.000,00 por reserva legal; S/6'277.744,73 por reserva facultativa; y, S/239'272.619,63 por revalorización del patrimonio.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital de la Compañia es de SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES, representado por seiscientos cuarenta mil acciones nominativas ordinarias del valor de mil sucres cada una.

Aut ci.

Guayaquil, 26 de agosto de 1992

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL ENCARGADA